MINISTERIO DE SALUD

No.697-2021/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, ...1.. de.....Junio..... del 2021

Visto, el expediente N° 21-054585-001, que contiene la Nota Informativa N° 242-2021-DG-DIGESA, emitida por la Directora General de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 350-2019/MINSA, de fecha 16 de abril de 2019, se designó a la señora ASUNCIONA HUAMÁN CRUZ, en el cargo de Jefa de Equipo, Nivel F-3, de la Dirección de Fiscalización y Sanción de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud;

Que, la referida servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

S. YANCOURT

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública; y,

L. CUEVA

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

A. VERAMENDI L.

Artículo 1. – Aceptar la renuncia de la señora **ASUNCIONA HUAMÁN CRUZ**, al cargo de Jefa de Equipo, Nivel F-3, de la Dirección de Fiscalización y Sanción de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

G. Rosell

Regístrese y comuníquese.

ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud